

 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023		ACTA DE REUNIÓN		Código: Q-AD-05-F-01
				Revisión # 2
				Fecha vigencia 26 / 12 / 2023

REUNIÓN	Seguimiento Contrato de Prestación de Servicios No.1004 de 2023
PROYECTO	Reclamaciones ADRES

ACTA No.	084	LOTES	3 y 4	FECHA	31-10-2024	HORA	11:03 a.m.
-----------------	------------	--------------	--------------	--------------	-------------------	-------------	-------------------

OBJETIVOS	Actividades Paquetes 7, 8 y 10
------------------	--------------------------------

COORDINADOR	AGS Colombia SAS	RELATOR	Luisa Fernanda Jácome Navarrete
--------------------	------------------	----------------	---------------------------------

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA
Cenaida Gómez Nieto	Experta en Reclamaciones	AGS
Mónica Pulido Castillo	Líder Calidad Zona 3	AGS
María Helena Cabezas Hernández	Líder Calidad Zona 4	AGS
Luisa Fernanda Jácome Navarrete	Profesional Jurídico Junior	AGS
Yasmín Cecilia Escamilla Badillo	Asesora de la Dirección General	ADRES
María Esperanza Roza Gómez	Directora Jurídica Lote 3	UTR 2023
Martha Lucía Flórez Pinzón	Directora de Auditoría Lote 3	UTR 2023
Humberto Bozzi Ángel	Director de Control Interno Lote 3	UTR 2023
Martha Isabel Fernández Ruíz	Gerente Lote 4	UTR 2023
María Consuelo González Aristizábal	Directora de Auditoría Lote 4	UTR 2023
Cilia Inés Guío Pedraza	Directora de Control Interno Lote 4	UTR 2023
Diana Marcela Garzón Mora	Abogada Dirección Jurídica	UTR 2023
Hernando Morales Díaz	Ingeniero Dirección Control Interno	UTR 2023
Miller Hernando Castillo Reina	Coordinador Operativo	UTR 2023
Karol Moscoso Rodríguez	Líder Seguimiento Contractual	UTR 2023

AGENDA DE ACTIVIDADES:

1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3
2. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 3
3. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 3
4. Estado de paquetes en proceso, Lote 4
5. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 4
6. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 4

7. Varios

TEMAS TRATADOS:

LOTE 3:

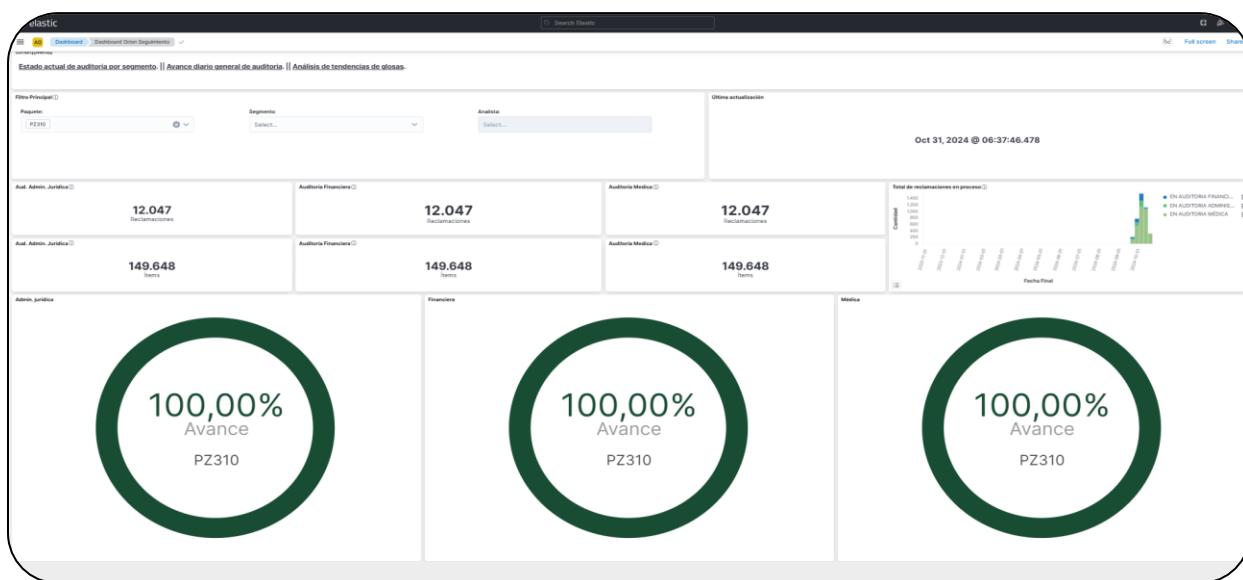
1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3

1.1 Paquete 07: El 30 de octubre la UTR2023 dispuso la BDT y la certificación de cierre.

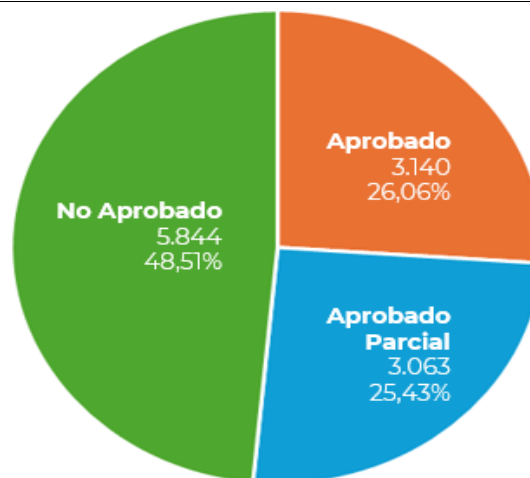
1.2 Paquete 08: El 24 de septiembre la UTR2023 dispuso la BDT de resultados.

1.3 Paquete 10: El 31 de octubre se dispondrá la BDT de resultados.

El avance del PQT_10_Z3, por segmento se presenta en el tablero de control, cuya imagen es la siguiente:



Luego se informa el porcentaje de auditoría por estados, del Paquete 10 Lote 3, a la fecha, siendo Aprobado el 26,06%, con 3.140 reclamaciones; Aprobado Parcial el 25,43% con 3.063 reclamaciones y No Aprobado el 48,51% con 5.844 reclamaciones.



2. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 3

En relación con las glosas aplicadas a la fecha y con mayor participación en el Paquete 10 Lote 3, son:

GLOSA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
2108	La factura de venta o documento equivalente allegada en los soportes de la reclamación presenta diferencias respecto de la información registrada en el medio magnético	9.994	14,33
3107	Soporte de medicamentos ausente o incompleto	7.712	11,06
3209	Ayuda diagnóstica no tiene justificación	6.391	9,16
4506	El material hace parte y se cobra adicionalmente.	3.833	5,50
3106	Soporte de material ausente o incompleto	3.587	5,14
3206	Material no tienen la justificación	3.312	4,75
3207	Medicamento no tiene justificación	3.079	4,42
2109	La factura allegada en el medio magnético de la reclamación presenta cobro de medicamento relacionado como insumo.	2.200	3,15
2103	Existe inconsistencia entre el formulario de reclamación y los soportes	2.111	3,03
3210	Procedimiento o actividad no tiene justificación	2.020	2,90

3. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 3

Las 10 entidades reclamantes con mayor valor radicado presentan los siguientes valores y porcentajes de aprobación y glosa, a la fecha:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD RECLAMANTE	VALOR AUDITADO (\$)	VALOR APROBADO (\$)	% APROBACIÓN	VALOR GLOSADO (\$)	% GLOSA
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CLINICA PRIMERO DE MAYO INTEGRAL S.A.S	2.306.554.516,00	1.963.421.285,33	85,12	343.133.230,67	14,88
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CLINICA REINA LUCIA S.A.S	897.563.565,00	489.652.063,20	54,55	407.911.501,80	45,45
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	680.375.463,00	353.548.776,20	51,96	326.826.686,80	48,04
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MARIA	786.309.174,00	351.376.440,35	44,69	434.932.733,65	55,31
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CLINICA MEDICAL SAS	5.051.999.204,00	1.910.016.498,40	37,81	3.141.982.705,60	62,19
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	MEDICENTRO FAMILIAR IPS SAS	569.772.988,00	199.095.166,90	34,94	370.677.821,10	65,06
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.	1.225.632.596,00	380.312.328,50	31,03	845.320.267,50	68,97
SANTANDER	BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	2.341.316.359,00	667.010.196,25	28,49	1.674.306.162,75	71,51
ANTIOQUIA	ENVIGADO	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	1.118.204.602,00	312.858.703,35	27,98	805.345.898,65	72,02
CHOCÓ	QUIBDÓ	SALUD PARA MI IPS S.A.S	522.424.232,00	0,00	0,00	522.424.232,00	100,00

LOTE 4:

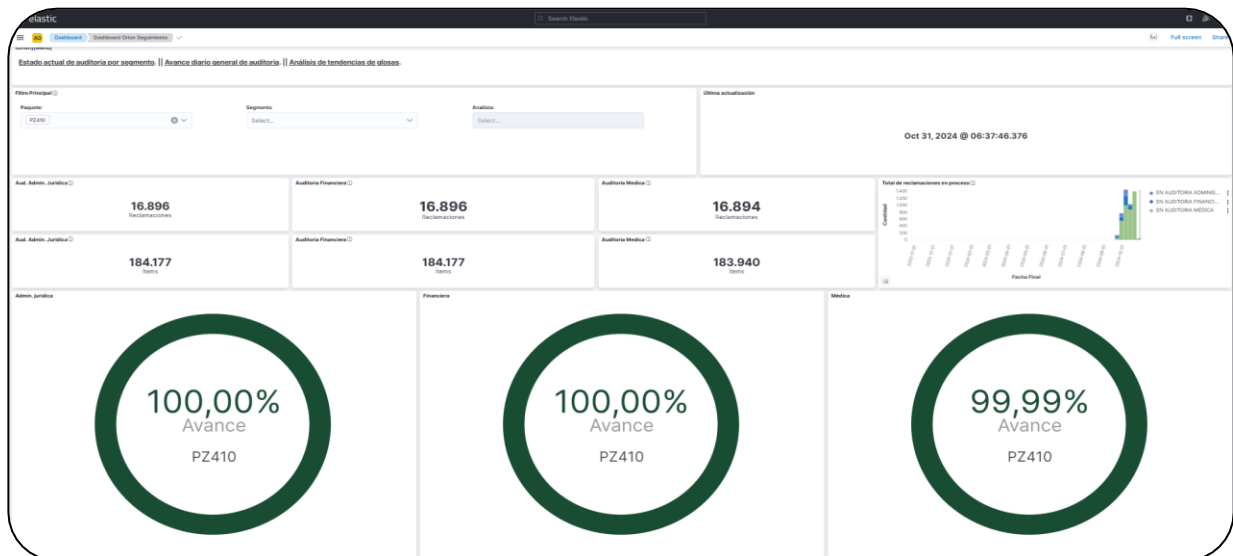
4. Estado de paquetes en proceso, Lote 4

4.1 Paquete 07: El 30 de octubre la UTR2023 dispuso alcance a la BDT y a la certificación de cierre.

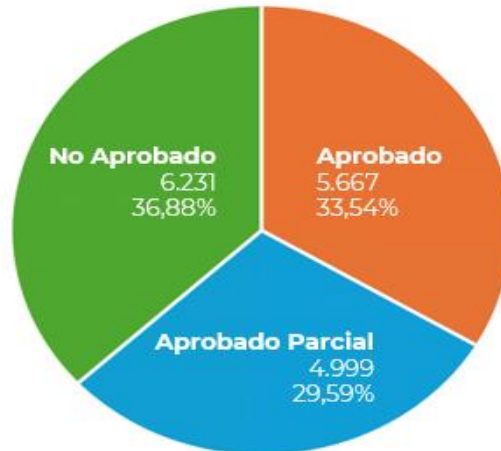
4.2 Paquete 08: El 27 de septiembre la UTR2023 dispuso la BDT de resultados y el 30 de septiembre remitió la certificación de pre-cierre

4.3 Paquete 10: Se está adelantando el proceso de auditoría. El 01 de noviembre se dispondrá la BDT de resultados.

El avance del PQT_10_Z4, por segmento se presenta en el tablero de control, cuya imagen es la siguiente:



Luego se informa el porcentaje de auditoría por estados, del Paquete 10 Lote 4, con relación al avance que se tiene a la fecha, siendo Aprobado el 33,54%, con 5.667 reclamaciones; Aprobado Parcial el 29,59% con 4.999 reclamaciones y No Aprobado el 36,88% con 6.231 reclamaciones.



5. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 4

En relación con las glosas aplicadas hasta la fecha y con mayor participación en el Paquete 10 Lote 4, son:

GLOSA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
2108	La factura de venta o documento equivalente allegada en los soportes de la reclamación presenta diferencias respecto de la información registrada en el medio magnético	14.664	17,79
3210	Procedimiento o actividad no tiene justificación	7.116	8,63
3107	Soporte de medicamentos ausente o incompleto	6.199	7,52
3209	Ayuda diagnóstica no tiene justificación	6.148	7,46
4303	La reclamación presenta mayor valor en honorarios médicos	4.626	5,61
4506	El material hace parte de y se cobra adicionalmente.	4.031	4,89
3206	Material no tienen la justificación	3.876	4,70
3302	Servicio no está habilitado para la fecha de prestación	3.777	4,58
4509	El procedimiento hace parte de y se cobra adicionalmente.	3.678	4,46
3106	Soporte de material ausente o incompleto	2.910	3,53

6. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 4

Las 10 entidades reclamantes con mayor valor radicado presentan los siguientes valores y porcentajes de aprobación y glosa, según lo auditado a la fecha.

ACTA DE REUNIÓN

Código: Q-AD-05-F-01

Revisión # 2

Fecha vigencia
26 / 12 / 2023

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD RECLAMANTE	VALOR AUDITADO (\$)	VALOR APROBADO (\$)	% APROBACIÓN	VALOR GLOSADO (\$)	% GLOSA
HUILA	NEIVA	CLINICA MEDILASER S.A.	996.230.680,00	737.389.517,80	74,02	258.841.162,20	25,98
HUILA	PITALITO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO	597.112.568,00	434.308.087,40	72,73	162.804.480,60	27,27
VALLE	CALI	INVERSIONES MEDICAS VALLE SALUD S.A.S	1.604.026.651,00	1.129.237.414,25	70,40	474.789.236,75	29,60
VALLE	CALI	CLINICA VALLE SALUD SAN FERNANDO S.A.S	540.779.257,00	350.386.561,10	64,79	190.392.695,90	35,21
VALLE	TULUÁ	DOLORMED CENTRO INTEGRAL EN MANEJO DE DOLOR SAS	611.265.535,00	395.391.809,35	64,68	215.873.725,65	35,32
VALLE	CALI	CLINICA CRISTO REY CALI S.A.S.	917.428.664,00	453.683.793,00	49,45	463.744.871,00	50,55
VALLE	PALMIRA	CLINICA PALMA REAL S.A.S	2.669.026.483,00	975.479.054,10	36,55	1.693.547.428,90	63,45
VALLE	CALI	IPS CLINICA CALI	5.554.688.969,00	1.945.472.227,95	35,02	3.609.216.741,05	64,98
VALLE	CALI	FABILU LTDA	8.637.248.024,00	2.793.982.311,45	32,35	5.843.265.712,55	67,65
TOLIMA	IBAGUÉ	CLINICA ASOTRAUMA S.A.S	2.304.294.560,00	27.019.611,75	1,17	2.277.274.948,25	98,83

7. Varios

7.1 La Asesora de la Dirección General de ADRES, doctora Yasmín Cecilia Escamilla Badillo manifiesta que el grupo de analítica de la ADRES evidenció entidades que presentan situaciones anómalas en el paquete 8, de los lotes 3 y 4 y que ellos adelantarán auditorías de campo de estas; además verificarán si se realizaron pagos a esas entidades y en ese caso deberán ser asumidos por la UTR2023.

7.2 AGS informa que hoy o a más tardar mañana 01 de noviembre, van a solicitar información de algunas IPS para que se reporten las reclamaciones aprobadas en los paquetes que se indiquen. La UTR2023 informa que queda atenta a la solicitud, para dar respuesta.

7.3 ADRES pregunta si se detectaron entidades reclamantes inexistentes de los paquetes 10 en los lotes 3 y 4, respecto de lo cual la UTR2023 reitera que no, aunque se reportó una presunta situación anómala del PQT_10_Z4 que corresponde a persona natural (LILIAM YOLANDA CHAPAL CHAPAL, cuyo informe se radicó el 16 de octubre).

7.4 AGS manifiesta respecto de las auditorías en sitio y las divergencias que se han presentado con las firmas auditoras en los criterios de selección de entidades reclamantes por posibles atipicidades o anomalías, que tienen un análisis de la metodología que se viene manejando y próximamente van a presentar los hallazgos, con el fin de unificar los criterios que las firmas auditoras deben tener en cuenta.

7.5 AGS precisa que hoy 31 de octubre, a las 9:46 a.m., remitió el correo que trata de la disposición en la carpeta del OneDrive de la información de las situaciones anómalas evidenciadas por GIVRA para el paquete 08, que por incidente que tuvieron con el correo de la interventoría, las firmas auditoras no recibieron el enviado el 18 de octubre y solicita confirmar su recepción.

La UTR2023 confirma la recepción y descargue de esta información de la carpeta compartida por el interventor.

7.6 En relación con el trámite de paquetes, AGS informa que ha venido implementando acciones para remitir la certificación de precierre en el menor tiempo y antes de que la UTR2023 envíe la certificación de cierre del paquete, por ello solicita que de ahora en adelante la firma auditora no remita la certificación de cierre del paquete hasta que reciba la certificación de precierre de la interventoría. En caso de presentarse demora por parte de la firma interventora, darlo a conocer a través de correo electrónico y no mencionarlo en las certificaciones del paquete.

ACTA DE REUNIÓN

Código: Q-AD-05-F-01

Revisión # 2

Fecha vigencia
26 / 12 / 2023

La UTR2023 aclara que las certificaciones de cierre de los paquetes se han generado en cumplimiento del término establecido en el protocolo de interoperabilidad, que es de 01 día hábil posterior a la disposición de la BDT de cierre del paquete; adicionalmente, porque el retraso puede impactar la evaluación de la obligación contractual, por eso es importante que AGS tenga en cuenta que no se debe afectar la calificación de la obligación cuando la certificación se entrega con posterioridad a la fecha establecida, por hechos que no son atribuibles a la firma auditora. Frente a los cual AGS manifiesta estar de acuerdo con la precisión de la UTR2023.

Se anexa archivo con las diapositivas que se presentaron, el cual forma parte integral del acta.

Diligenció: Karol Moscoso Rodríguez

Cargo: Líder Seguimiento Contractual